



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 16 de Julio de 1981

Número 7

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 506

LA H. DIPUTACION PERMANENTE DE LA XLVII LEGISLATURA DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—La H. Diputación Permanente de la XLVII Legislatura del Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 73 Fracción I de la Constitución Política Local y 83 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca a los integrantes de la misma a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones, para tratar el siguiente asunto:

UNICO.—Computación de votos de la elección ordinaria de Gobernador Constitucional, realizada el 5 de julio de 1981, y declaración de Gobernador electo para el Período comprendido del 16 de septiembre de 1981, al 15 de septiembre de 1987.

ARTICULO SEGUNDO.—La iniciación del Período Extraordinario a que se convoca, tendrá lugar en la Sesión Pública Solemne, del próximo día 16 del mes en curso, a las 9.30 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

TRANSITORIO.

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Diputado Presidente, **Ing. Alfonso Funes Tirado.**—Diputado Secretario, **C. Pedro Trueba Ruiz.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de Julio de 1981

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C.P. Juan Monroy Pérez

"MES DEL ARBOL"

Tomo CXXXII Toluca de Lerdo Méx., jueves 16 de Julio de 1981 No. 7

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO Número 506.— expedido por la Diputación Permanente de la XLVII Legislatura del Estado de México. Se convoca a los integrantes de la misma a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Mexicaltzingo, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura a donar gratuitamente un inmueble, en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Zacazonapan, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura a donar gratuitamente en favor del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, un Inmueble de Propiedad Municipal.

AVISOS JUDICIALES: 3902, 3903, 3987, 3988, 3989, 3990, 3991, 3992, 3993, 3994, 3995, 4006, 4007, 4010, 4011, 4012, 4013, 4014, 4015, 4036, 4037, 4038, 4039, 4040, 4035, 4016, 4017, 3999, 4000, 3998, 4020, 4019, 4023, 4021, 4022, 4024, 4025, 4026, 4027, 4028, 4029, 4030, 4031, 4002, 4003, 4004, 4005, 4018, 4032, 4033, 3996 y 3997.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3402, 4040-Bis, 4001, 4008 y 3830.

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la Solicitud del Ayuntamiento de Zacazonapan, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura a donar gratuitamente en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, un inmueble Propiedad Municipal.

El Ayuntamiento de Zacazonapan, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita de la H. Legislatura, autorización para donar gratuitamente en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble de propiedad Municipal con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente 55.00 mts., con el Centro de Desarrollo Infantil; al Poniente en tres líneas de 31.30 mts., con calle; 26.00 mts., con Escuela Secundaria y 23.50 mts. con el Toreo; al Norte 41.10 mts., con calle sin nombre y al Sur 12.60 mts., con Campo Deportivo.

El Instituto beneficiado, destinará el inmueble de referencia a la construcción y establecimiento de un Parque Infantil.

El terreno en cuestión, a la fecha no está destinado a ningún servicio público municipal y carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En términos de los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente Extracto en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Toluca, Méx., a 15 de julio de 1981.

ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO**

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Mexicaltzingo, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura a donar gratuitamente un inmueble, en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

El Ayuntamiento de Mexicaltzingo, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita de la H. Legislatura, autorización para donar gratuitamente en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, un inmueble de propiedad Municipal, con superficie de 20,000 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte con la calle de Independencia en 200 metros; al Poniente en 100 metros con el Jardín de Niños Benito Juárez; al Sur 200 metros con la Unidad Deportiva y al Oriente 100 metros con el terreno del Llano de Mexicaltzingo.

El Instituto beneficiado, destinará el inmueble de referencia a la construcción y establecimiento de un Parque Infantil.

El Terreno en cuestión, a la fecha no está destinado a ningún servicio público Municipal y carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En términos de los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente Extracto en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., a 15 de julio de 1981.

ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo: No Reelección

El Director Jurídico y Consultivo

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GLORIA VELAZQUEZ VDA. DE GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre una fracción de casa ubicada en el Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: NORTE, 66.37 metros con Ricardo Maya; SUR, 5.00 metros con Calle de Hidalgo; ORIENTE, 14.29 metros con Roberto González; PONIENTE, 14.21 Metros con Verula Bobadilla la Ciudadana Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con derecho para que lo deduzcan en términos de Lcy. Tenango del Valle, Méx., a 8 de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3902.—11 16 y 18 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 739/81 JOSE ENCARNACION BELMON promueve Información de dominio de un inmueble ubicado en Capultitlán, Méx. de este Distrito: NORTE 124.00 metros Juan Varela, SUR 124.00 metros Héctor Reynoso, ORIENTE 8.11 metros Alfonso Hernández, PONIENTE 8.35 metros Av. Independencia. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dos de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar. Rúbrica.

3903.—11, 16 y 18 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 592/81
SEGUNDA SECRETARIA

CRUZ JESUS FLORES VENEGAS, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del predio denominado "CHOLONGO", ubicado en el poblado de Tepetitlán, Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 62.30 metros con Eduardo Quintero Almeraya; SUR 55.10 metros, con Gregorio Roldán y Reyes Sánchez, ORIENTE 31.50 metros con Margarita Flores; PONIENTE 31.50 metros con calle de las Promesas; con Superficie total aproximada de 1,849.05 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 17 de junio de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

3987.—16, 21 y 23 julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 432/81
SEGUNDA SECRETARIA

BRUNO SANCHEZ MENDOZA, promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del predio denominado "TEPETLIXPA", ubicado en el poblado de Tlaltecahuacan, Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.35 metros con cerro; SUR 27.50 metros con camino vecinal; ORIENTE 107.00 metros con el Ing. Bruno Sánchez; PONIENTE: 76.50 metros con Pedro Badillo Barrientos; con una superficie total aproximada de 2,194.66 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 13 de mayo de 1981.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3988.—16, 21 y 23 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO RODRIGUEZ TORRES.

MA. ENRIQUETA MARTINEZ DE FLORES, en el expediente 512/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote número 18, manz. 200 de la Col. El Sol, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 17; AL SUR 20.75 metros con lote 19; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 23; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 9; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para que comparezca dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía y quedando a su disposición las copias simples del traslado, se le previene de que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3989.—16, 25 julio, y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

MICAELA ROJAS DE IBÁÑEZ, en el expediente 832/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 28, Manz. 67, de la Col Ampliación Villada Super 43 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con lote 27; AL SUR 17.15 metros con lote 29; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 12; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 3; superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado se le previene que señalen domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones apercibida de que si no lo hacen los posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3990.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CONCEPCION RAMIREZ BAUTISTA

DAVID HERNANDEZ MURCIA en el expediente 76/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 21, Manz. 62 de la Col. México Primera Secc. de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 22; AL SUR 25.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Angel del Campo, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3991.—16, 25 julio, y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

AURIN, S.A.

AGUSTINA LUIS DE CRUZ en el expediente 362/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 12, manzana 330 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 11; AL SUR 17.00 metros con lote 16; AL OTE. 9.00 metros con lote C. 38; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Guerrillera, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene de que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.— El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3992.—16, 25 julio, y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y CESAR HAHN CARDENAS

ATILO BENITO GOMEZ ROJAS, en el expediente 666/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 20, Manz. 125 de la Col. El Sol de esta Cd. que mide y linda: al Norte 20.75 mts. con lote 19; al Sur 20.75 mts. con lote 21; Al Ote. 10.00 mts. con calle 23; al PONIENTE 10.00 metros con lote 5; superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, apercibidos de que si no lo hacen las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.— El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3993.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CESARIO NELYRA PEREZ

MARIA DE LA LUZ ARRAZOLA, en el expediente 140/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 38, manzana 246 de la Col. Reforma Sección Perla que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 39; AL SUR 15.00 metros con lote 37; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 11 AL PONIENTE 8.00 metros con calle Oriente, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para que comparezca dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene de que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 30 de junio de 1981.—Doy fe.— El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3994.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO.

MAXIMILIANO TAPIA REYES, en el expediente número 774/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno números 26, 27 y 28, de la manzana 16, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.00 metros con calle Oaxaca; AL SUR 20.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 18.00 metros con lote 29; AL PONIENTE 26.50 metros con calle, con una superficie total de 385.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.— El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3995.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MERCEDES RAMOS GALLARDO

ALFREDO HERNANDEZ MENESES en el expediente número 876/81, que se tramita en este Juzgado le demanda el Divorcio Necesario y demás prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía y las copias simples quedan a su disposición, así como de que deberá señalar domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, apercibida de que si no lo hace se le harán las posteriores por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de julio de 1981.— El C. Secretario P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4006.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUANA RANGEL CHAVEZ:

AGRICOLA MUÑOZ MORALES, en el expediente número 659/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 33, manzana 79, Colonia Metropolitana, segunda Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 34; AL SUR: 16.82 metros con lote 32; al Oriente: 8.00 mts. con lote 36; Al Poniente: 8.00 mts. con Calle Hemicycle a Juárez, que tiene una superficie aproximada de 134.56 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días de julio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.— El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

4007. 16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

LUZ MARIA CHAVEZ DE VARGAS, en el expediente número 339/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del terreno número 26, de la manzana 171, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con el lote 25; AL SUR: 20.00 metros con el lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con la Calle 32; AL PONIENTE 10.00 metros con el lote 11; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. C. Primer Secretario de Aedos, del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4010.—16. 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA Y
VICTOR MANUEL VILLASEÑOR:

CACIANO FLORES SUAREZ, en el expediente número 569/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion, del lote de terreno número 9, manzana 14 A, de la Colonia Ampliacion Evolucion, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.60 metros con lote 8; AL SUR: 17.60 metros con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle, con una superficie total de 158.40 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de junio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Primer Secretario de Aedos, del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4011.—16. 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA,
CESAR HAHN CARDENAS, y
LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

VICENTE GONZALEZ GONZALEZ, en el expediente número 266/81, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapion, del terreno número 16, manzana 70, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con Primera Avenida; AL SUR: 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 33; AL PONIENTE: 10.00 metros con el lote 1.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil. C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4012.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SR. ANGEL BADILLO OTANEZ

FRESVINDA VALLADOLID TORRES en el expediente 189/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion respecto del lote número 23, manzana 194 de la Col. Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 24; AL SUR: 21.50 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 23, con superficie de 215.00 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndola de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples del traslado, y que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de julio de 1981. Doy fe.—La C. Secretario. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4013.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MODESTO HERNANDEZ ROJO, en el expediente número 119/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion, del terreno número 4, de la manzana 8 de la Colonia General José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con el lote 3; AL SUR: 21.50 metros con el lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con la Calle No. 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con el lote 21; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—C. Primer Secretario de Aedos, del Juzgado Quinto de lo Civil. P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4014.—16. 25 julio, y 4 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSE CARMEN OLMEDO MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble con casucha que se ubica en la cerrada de Niño Perdido s/n. en la población de Calixtlahuaca, Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 42.65 mts. con Salomón Cardoso y Cerrada de Niño Perdido; AL SUR 46.60 mts. con Concepción Aguirre; AL ORIENTE 33.40 mts. con Sucesión de Cecilio Ramírez; AL PONIENTE en tres líneas, la primera de 16.75, la segunda de 1.90 y la tercera de 16.80 mts. con Alejandro y Marín Ramírez; SUPERFICIE 1.510.00 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días haciéndome saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de julio de 1981.—Doy fe. El Registrador de la Propiedad de este Distrito. Licenciado Arcadio Estrada García. Rúbrica.

4015. 16, 21 y 23 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 263/981, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre (Divorcio Necesario) promovido por VIRGINIA MUCINO AGUILAR en contra de EDUARDO FRANCO TORRES, este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma México, dicto un auto que a la letra dice lo siguiente: Lerma de Villada, México a veintitres de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Agreguese a sus autos el escrito de cuenta, como se solicita emplacese al demandado señor EDUARDO FRANCO TORRES, en la forma que establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, es decir por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados el siguiente al de la última publicación a contra la demanda y oponer excepciones, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la solicitud con todo el sumario que dure el emplazamiento quedando las copias simples en traslado a la disposición del demandado en este Juzgado.—Notifíquese.— Así lo acordó y firma el Juez del conocimiento.—Doy fe.

Que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.—El Secretario de Acuerdo del Juzgado. **C. Lic. David Hernández Menchaca.**—Rúbrica

4036—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUE ARCE ROJAS.

MINERVA ARCE GOMEZ, en el expediente número 473/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 1, de la Colonia Juárez Panitlán de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.50 metros con calle sin nombre; AL SUR 17.50 metros con lote número 5; AL ORIENTE 12.00 metros con calle número 3; AL PONIENTE 10.00 metros con lote número 11; con una superficie de 175.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de julio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos **Lic. Joel Barzalobre Sánchez.**—Rúbrica.

4037.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

FRANCISCO VALDEZ NIETO Expediente Número 298/981, Promueve Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión alic tenor desde hace más de diez años un inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe Victoria del poblado de Villa Guantémoc de este Distrito Judicial cuyas características son las siguientes: AL NORTE 114 ciento catorce metros con Francisco Flores, Candelario Delgado y Josefina Gómez, AL SUR 114.00 metros con Claudia Patoni, AL ORIENTE 27.00 metros con calle Camino Nacional y AL PONIENTE 27.00 metros con Alberto Bravo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca, México en términos del Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado.—Lerma de Villada México a 29 de junio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, **P.J. David Hernández Menchaca.**—Rúbrica

4038—16, 21 y 23 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ.

GABRIEL DELGADO HERNANDEZ, en el expediente número 631/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 48, manzana 74, de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 47; AL SUR 17.00 metros con lote 49; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Pajarera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil **P.D. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica

4039.—16, 25 julio, y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

GABINO SALINAS NAVARRO en el expediente 760/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 12, manzana 15 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 11; AL SUR 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 38, AL PONIENTE 9.00 metros con calle Pancho López, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado, y de que deberá señalar domicilio para dar notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez para dar notificaciones, y de no hacerlo se le harán las posteriores por Rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 9 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica

4040.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MA DEL REFUGIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve en el expediente número 828/78 diligencias de Información Ad Perpetuum, respecto de un terreno y construcción ubicado en calle Huisigo S/N Santiago Tepalcapa, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE 15.15 metros con Cancho Jiménez Maza; AL SUR 14.50 metros con Rosa García Arellano; AL ORIENTE 17.00 metros con Ramón Martínez Cancho Callejón; AL PONIENTE: 18.00 metros con Bertha Ortiz, con superficie aproximada de 258.47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente así como estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crea con una mejor se expide a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

4035.—16 21 y 23 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Núm. 131/81.

ALFONSO CASTRO HERNANDEZ

Vitalina Velasco de Jimate, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del Lote de terreno 40 de la Manzana 49 Letra "A" de la Col. Agua Azul de esta Cd. que mide y linda AL NORTE: 18.52 Mts. con lote 13 y 14; AL SUR, 18.52 Mts. con calle AL ORIENTE 20.00 Mts. con lote 41; AL PONIENTE 20.00 Mts. con lote 38, se le hace saber que tiene un término de 30 días para apersonarse a juicio contados del siguiente al de la última publicación quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4016. 16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Núm. 643/981.
Primera Secretaría.

ROSA ALBUNA MUÑOZ LOPEZ.

ANTELMO HERNANDEZ ORTEGA, le demanda en la vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario, y se le hace saber que tiene un término de 30 días para apersonarse a juicio contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda en la Secretaría de éste H. Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer ante el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de julio de 1981. Doy fe. El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.

4017.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE VILLANUEVA MAGDALENO;

ROSA VILLANUEVA MAGDALENO, Y HERMILA VILLANUEVA MAGDALENO, en el expediente número 513/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6, manzana 15, Colonia Maravillas, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 5; AL SUR: 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 12.00 metros con lote 14; AL PONIENTE: 12.00 metros con Vía Cuauhtémoc, con una superficie de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

3999. 16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO;

FRANCISCO JAVIER NUÑEZ ROJAS, en el expediente número 851/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión,

del lote de terreno número 46, manzana 69, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, Super 43 ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 45; AL SUR: 17.15 metros con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 metros con Avenida San Angel; AL PONIENTE: 9.90 metros con lote 21, con una superficie total de 154.15 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de junio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

4000.—16, 25 Julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE VILLANUEVA MAGDALENO

BERTHA VILLANUEVA MAGDALENO y ANA LIA VILLANUEVA MAGDALENO en el expediente número 514/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 25, Manz. 5 de la Col. Agua Azul Tercera Secc. de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 16.82 mts. con Av. Chimalhuacán; AL SUR, 16.82 mts. con lote 26; AL ORIENTE, 9.00 mts. con calle 62 o Lago Ginebra; AL PONIENTE, 9.00 mts. con lote superficie de 151/38 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de junio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. El Primer Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso. Rúbrica.

3998.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CONCEPCION YAÑEZ CUEVAS

ARMANDO CARMONA ZUÑIGA, en el expediente número 237/81, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 42, de la manzana 32, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Saneer Cuatro, ubicada en éste Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 41; AL SUR: 17.00 metros con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Lago San Pedro; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 47; con una superficie total de 153 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4020. 16, 25 julio, y 4 agosto.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

**ALBERTO VERA SERRET Y MARIA REFUGIO DE
GUADALUPE OLVERA MARTINEZ DE VERA.**

VICTORIA GARCIA DE PENILLA, en el expediente número 1043/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión, del lote de terreno número 55, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.30 metros con lote 54, AL SUR 17.30 metros con lote 56, AL ORIENTE 8.00 metros con calle Juárez, al PONIENTE 8.00 metros con lote 2, con una superficie total de 138.40 metros cuadrados, aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. **Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

4019.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1645/81.

SRA. MATILDE CORDERO DE DURAN.

ROBERTO LOPE JUAREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 173 de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 24; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 26; AL ORIENTE, 12.00 Mts. con Calle Crisantema; AL PONIENTE, 12.00 Mts. con lote 2.

Se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretarías las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho día en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 8 de abril de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

4023.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1713/80.

SR. GERARDO ALCALA PONCE.

CLARA TERESA GÓMEZ DE LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 37 de la manzana 68 de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, en 17.00 Mts. con lote 36; AL SUR, en 17.00 metros con lote 38; AL ORIENTE, 12.00 Mts. con Calle Lirio; AL PONIENTE, 12.00 Mts. con lote 18.

Se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 8 de abril de 1981.—Doy fe. C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

4021.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALICIA GALICIA TORRES VIUDA DE OROSCO.

PLACIDA LARA DE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 811/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno

número veinticuatro de la manzana ciento veintitrés de la colonia Sección las Virgencitas de este Municipio; que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con el lote 23; AL SUR en 21.50 metros con lote 25; AL ORIENTE en 9.50 metros con calle Virgen de los Angeles; AL PONIENTE en 9.50 metros con lote 10, con una superficie de 204.25 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Joel Barzabre Sánchez.**—Rúbrica.

4022.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EDUARDO ZABALLA CEJUDO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre Inmueble sin construcción ubicado en la calle de Andador Jaime Muñoz número 103, de esta Ciudad de Toluca, México; con las siguientes medidas: AL ORIENTE 14.45 Mts. con Alfonso Zaballa Cejudo; AL PONIENTE 13.50 Mts. con Ricardo Alvarez; AL NORTE 19.50 Mts. con José Luis Zaballa Cejudo y al SUR 19.70 Mts. con la calle de su ubicación.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. El Primer Secretario del Juzgado, **P.D. Lázaro Sánchez Contreras.**—Rúbrica.

4024.—16, 21 y 23 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Bajo el expediente número 180/981, **CATALINA NUÑEZ ALVAREZ**, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad Perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, sobre una fracción de terreno de los Ramados de Comita Repartiniento, denominado "EL TLJOCOTL", ubicado en el Barrio de San Juan de este Municipio y Distrito; el cual mide y linda: AL NORTE, 10.00 metros con Leonardo Sánchez; AL SUR, 10.00 metros con la calle Eulvario Domínguez; AL ORIENTE, 20.00 metros con Felino Torres y AL PONIENTE, 20.00 metros con Demetrio Leonardo Sánchez, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en El Rumbó, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

4025.—16, 21 y 23 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

E D I C T O

JUAN ROJAS AGUIRRE, promueve bajo el expediente núm. 507/81, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "La Era" ubicado en el Barrio de la Concepción Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NOROESTE: 138.00 Mts. con Camino Público; AL SUR, 97.40 Mts. con Gabino Martínez, y Anastasio Cortés; AL ORIENTE: 95.70 Mts. con Mardonio Salinas, con superficie aproximada de 4,633.20 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

4026.—16, 21 y 23 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN ROJAS AGUIRRE, promueve bajo el expediente Núm. 501/81 Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE, 20.60 y 3.48 Metros con Alfonso Rojas Aguirre, AL SUR; 21.20 Mts. con José Pineda; AL ORIENTE, 10.10 Metros con Calle Teoloyucan, AL PONIENTE 10.10 Mts. y 4.22 con Antonio Rojas Aguirre, con superficie aproximada de 225.77 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos lo que se crean con uno mejor y se expide a los Veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4027. 16, 21 y 23 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO GUIDO HERNANDEZ, promueve en expediente 496/81, diligencias de Información de Dominio respecto de dos terrenos de común repartimiento denominados cada uno de ellos "LA ENTRADA" ambos terrenos son como son adyacentes, forman una sola unidad, ubicados en términos del Pueblo de San Mateo Cuantepec, del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo del Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE, 62.30 Mts. con terreno de la Exhacienda de Portales, Barranca de por medio, AL SUR 56.59 Mts. antes con David Magallón y hoy con el señor Francisco Guido Hernández, AL ORIENTE, 85.00 Mts. con Apolonio Torres, AL PONIENTE, 108.00 Mts. Antes con el señor Modesto Camacho, después con el señor Francisco Guido Hernández y hoy con Eugenio Guido Garibay, teniendo una superficie aproximada de 5,739.49 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado y Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los ocho días de Julio de mil novecientos ochenta y uno. El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4028. 16, 21 y 23 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 382/83, MAURICIO ALVARADO CUCANO, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 18.38 metros con Florencio Alvarado Cucano SUR 18.38 metros con Juan Navidad, ORIENTE 13.33 metros con la Av. Porfirio Díaz AL PONIENTE 12.38 metros con Juan Navidad.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 22 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Méndez Carbajal. Rúbrica.

4029. 16, 21 y 23 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 383/81 FLORENCIO ALVARADO CUCANO, Promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 19.00 metros con Avenida Venustiano Carranza, SUR 19.00 metros con Mauricio Alvarado Cucano ORIENTE 16.15 metros con la Avenida Porfirio Díaz PONIENTE 16.15 metros con el señor Juan Navidad.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 22 de junio de 1981. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Méndez Carbajal. Rúbrica.

4030. 16, 21 y 23 julio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA,
DELEGACION EJECUTIVA HACIENDARIA,
ZONA ORIENTE Y FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL,
AGUAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA.

C. ARISTEO MAULEON GOMEZ, en el expediente número: 618/980 bis, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 5 y 30 manzana 53, Colonia Agua Azul grupo "C" Super Veintitrés de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE, 30.85 Mts., y linda con lote 4 y 29; AL SUR, 30.85 Mts., con lote límite de Colonia Evolución Poniente; AL ORIENTE, 8.85 Mts., con calle Adolfo López Mateos; y AL PONIENTE, 8.85 Mts., con calle Lago Alberto; con superficie de 273.02 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcōyotl, México, a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta. Doy fe. El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando S. Rúbrica.

4031. 16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

MARIA SANTOS COLIMA CRECENCIO, en el expediente número 609/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 34, manzana 64 de la Colonia José Vicente Villada, en esta misma Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con Calle Aviación Civil; AL SUR: 10.00 metros con lote 88; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 55; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 33, con un superficie total 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los treinta días de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4002.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO JUNA, ELIAS CERVANTES,
MARIA BALINDO Y MOISES ALCHALEL:

MARIO ESTEBAN VALDEZ SAN AGUSTIN, en el expediente número 557/81, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión, del lote de terreno número 38, manzana 411, Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 8.00 metros con lote 37; AL SUR: 8.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 16.50 metros con Calle Morenita; AL PONIENTE: 16.50 metros con lotes, con una superficie total de 132.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorando sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **P.D. Araceli Monroy Ramírez.** Rúbrica.

4003.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ELIA GAYTAN MENDEZ.

JESUS CARMONA QUIROZ, en el expediente número 778/81, tramitado en este Juzgado le demanda el Divorcio Necesario y además prestaciones que le reclama, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto de lo Civil. **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

4004.—16, 25 julio, y 4 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En los autos del expediente número 1024/79 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Edith Kudwin de Soto en contra de Sergio Pánuco y Gudelia Valenzuela de Pánuco, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del día seis de agosto del año de mil novecientos ochenta y uno, para la celebración del Remate en Primera Almonada del lote de terreno número veinticuatro de la Manzana dieciocho, del Fraccionamiento Hacienda de Echegaray, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de Cientos ochenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en veinte metros, con lote veinticinco; AL SUR en igual medida, con lote veintitres; AL ORIENTE en nueve metros, con lote veinticuatro, y AL PONIENTE, en igual medida, con calle Hacienda de Xajay, sirviendo de base la cantidad de ciento sesenta y cinco mil pesos, precio convenido por las partes.—Y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno y en los estrados de este H. Juzgado, expidiéndose el presente en Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de junio del año de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acdos. **C. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

4005.—16 y 23 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INOCENTE OLIVARES GUTIERREZ.

JORGE PALACIOS HERNANDEZ, en el expediente número 2107/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 27 de la manzana 170 de la colonia Tamauhuipilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 26; AL SUR 17.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 12.00 metros con calle Amapola; AL PONIENTE 17.00 metros con lote 4; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

4018.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 262/81

SEGUNDA SECRETARIA

SR. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

GUADALUPE ZARATE BARBOZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote número 14, manzana 3, Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.75 metros con lote 13; SUR 20.75 metros con Avenida Chimalhuacán, ORIENTE 10.00 metros con calle 4; PONIENTE 10.00 metros con lote 28; haciendosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de julio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Srío. **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

4032.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 754/980

SRA. MA. LUISA AGUILAR DE VIDRIO

EUFEMIO PEÑA PACHECO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno núm. 29 de la manzana 145 de la Col. Estado de México, en esta Cd. que mide y linda AL NORTE 21.50 metros con lote 30, AL SUR 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 2, AL PONIENTE 10.00 metros con calle 15. se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de julio de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

4033.—16, 25 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NICOLAS SALAZAR ESPINOZA:

DEL ANGEL GALLARDO LEOBA, en el expediente número 825-81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USU CAPION del lote de terreno número 26, manzana 191, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 25; AL SUR: 20.75 metros con Canal de Xochiaca; AL ORIENTE: 9.66 metros con lote 14; AL SUR: 9.66 metros con lote 13, con una superficie total de 213.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.
3996.—16, 25 Julio y 4 Agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL PAVON ABREU:

MIGUEL MORENO RIVERA, en el expediente número 833-81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USU CAPION, del lote de terreno número 6, manzana 9, Colonia Pavón ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 7 AL SUR: 17.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 25; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle, con superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.
3997.—16, 25 Julio y 4 Agosto.

INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A.

A V I S O

En los términos del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades mercantiles, se hace público que, por resolución aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas que tuvo lugar el día de hoy, se aprobó reducir el capital social de INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A., en \$30.329,000.00 TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100), o sea que de la cantidad de \$45.494.000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), quedó reducido a \$15.165,000.00 (QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

San Pablo de las Salinas, Méx., a 1o. de diciembre de 1980.

INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A.

GABRIEL DE LA TORRE VERDUZCO.—Rúbrica,
Administrador Unico.

3402.—23 junio, 4 y 16 julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: Dirección General de Hacienda

SECCION: Delegación Hacendaria Zona Oriente

NUMERO DEL OFICIO 208—SI—DO—529—03/81

ASUNTO: Se notifica designación de Perito Valuador.
Cd. Netzahualcóyotl, Méx., 11 de julio de 1981.

C. HERLINDA CEBALLOS VDA. DE MASS
PROPIETARIA DEL FRACTO DENOMINADO

GRANJAS HUERTAS LAS DELICIAS POPO
PARK, UBICADO EN LA POBLACION Y
MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE
MEXICO.

P R E S E N T E .

Con fundamento en los Artículos 110, Fracción II, inciso b) y 145 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, me permito comunicar a usted que esta Dependencia ha tenido a bien nombrar al C. Ingeniero Gonzalo Garza Balderas, Perito Valuador del bien inmueble conocido como Fraccionamiento GRANJAS HUERTAS LAS DELICIAS POPO PARK, el cual fue embargado por la Dirección General de Hacienda del Estado de México.

Lo anterior se hace de su conocimiento para que de no estar conforme con la designación, nombre al suyo dentro del término de tres días a partir de la fecha de recepción de la presente notificación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

4040.—Bis 16 y 21 julio

ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE AGUA

TECAMACHALCO—HUIXQUILUCAN

CONVOCATORIA

Con base en el artículo 7o., del Reglamento de las ADMINISTRACIONES DE SISTEMA DE AGUA, se cita a todos los usuarios del Sistema de Agua de Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan, a que asistan a la "ASAMBLEA DE USUARIOS", que se verificará a las 19:00 hrs. del día 23 de Julio de 1981 en las Oficinas de A.S.A., ubicada en Av. de los Bosques No. 178 Tecamachalco, Edo. de México, Municipio de Huixquilucan. Para elegir a las personas que ocuparán los puestos de PRESIDENTE propietario, suplente presidente, TESORERO propietario y suplente tesorero, en esta administración.

Para poder participar en la Asamblea, es necesario que los usuarios se identifiquen con recibos oficiales de pago del servicio.

En caso que en primera instancia no se reúna la mayoría de los usuarios a la hora citada, la Asamblea se llevará a cabo, el mismo día una hora después con quienes concurren.

No se permitirá acceso después de la hora fijada para celebrar la Asamblea en segunda instancia.

ATENTAMENTE

EL CONSEJERO

ING. HUMBERTO MARTINEZ ESQUIVEL.—Rúbrica.

COMISION ESTATAL DE AGUA

Y SANFAMIENTO

EL SECRETARIO

C.P. MACARIO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

H. MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN

4001—16 julio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: Dirección General de Hacienda
SECCION Delegación Hacendaria Naucalpan.
NUMERO DE OFICIO 208—DGH/775/81
ASUNTO: Se Notifica designación Perito Valuador.

EDUARDO SOBRANES ROMERO
PROPIETARIO DEL ASENTAMIENTO HUMANO
DENOMINADO "LA MONERA", UBICADO EN
LA POBLACION DE SAN LORENZO TOTOLINGA,
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO.

Con fundamento en el artículo 110 fracción II, inciso b), de Código Fiscal vigente en el Estado de México, se notifica lo siguiente.

Mediante oficio 208—DGH—776 de fecha 7 de julio del año en curso, se designó al C. Ing. Gonzalo Garza B., Perito Valua-

dor del terreno denominado "La Monera", ubicado en la población de San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, México, lo que se hace de su conocimiento para que de no estar de acuerdo con tal designación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145 del ordenamiento legal citado, nombre otro que actúe de su parte, apercibido que de no hacerlo en el término que para tal efecto señala la Ley de la Materia, se le tendrá por renunciado el Derecho de nombrar perito valuador y deberá estar al Avalúo que practique el perito nombrado por esta Dependencia.

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO HACENDARIO DE NAUCALPAN

RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

4008—16 y 18 julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Se me exhibió partida de defunción de ANTONIA CAMACHO FIGUEROA VIUDA DE SANCHEZ, fallecida el 6 enero 1981. Testamento otorgado 6 junio de 1980 ante licenciado José Manco Benfield Notario Cien del Distrito Federal, designado Unicos Herederos Salvador y Fermín Camacho Lara y Albacea a Salvador Camacho Lara. Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expido el presente el 2 de julio de 1981, en Ecatepec de Morelos, México.

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 10

3830.—9, y 16 Julio

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.